

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6004 *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 236, 13 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 3, de 5 de enero de 2023, se han publicado las bases y convocatoria para proveer las siguientes plazas pertenecientes a personal funcionario y laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre:

Cinco plazas de Oficial de Vías y Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Operarios de Vías y Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Operarios de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Limpiadora de Limpieza viaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos de Fomento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Asuntos Sociales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto de Oficina Técnica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Oficina Técnica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de Deporte y Salud de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador de Programas de Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Vigilantes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Ayuda a domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Secretaría de la plantilla de Funcionario de Carrera, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una Plaza de Operario de Cementerio de Vías y Obras de la plantilla de Funcionario de Carrera, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (<http://jimenedelafrontera.sedelectronica.es>).

Jimena de la Frontera, 23 de febrero de 2023.–El Alcalde, Francisco J. Gómez Pérez.